

RLA/06/901 – Reunión Virtual GESEA SG2 /PANS OPS (16 al 21 de julio del 2020)



ICAO



PERSPECTIVA DE LA REUNION VIRTUAL

RLA/06/901 – Reunión Virtual SG1 GESEA/PLAN/ESPACIO AÉREO (Periodo 16 al 21 de julio del 2020)

- Cuatro Sesiones. Horario 0800 – 1100 Hora de Lima (1300 – 1600 UTC):
 1. Jueves, 16 de julio
 2. Viernes, 17 de julio
 3. Lunes, 20 de julio
 3. Martes, 21 de julio
- Complementariamente, **en el periodo**, se realizará trabajo en grupos de tarea (en modo asincrónico)
- Se realizará al menos un break (10 min) en cada sesión.

SAVE THE DATES

Facilidades de Videoconferencia

- Se usará la aplicación TEAMS Las sesiones son convocadas por la Secretaria (OACI RO SAM), empero de ser el caso puede nominarse a otro anfitrión. Se enviarán los enlaces a mails institucionales y/o mail personal según se indique.
- Se grabarán las sesiones para efectos de registro. El Estado interesado puede acceder a la grabación.

Facilidades de Videoconferencia

- Se usará principalmente presentaciones PowerPoint o el display de documentación o de sitios web.
- Las intervenciones serán concisas, cada Delegación debe organizarse para expresar comentario u opinión del Estado, en lo máximo posible, a través de su POC/miembro (vocero).

Participación 1

- Según fue solicitado en la Carta a los Estados, cada delegación y/o participantes deben contar con las facilidades informáticas y tiempo laboral para efectos de su participación, **entre el 16 al 21 de julio.**

Participación 2

- **Un POC/Miembro es el coordinador de las actividades de la Reunión representando a su Estado, es de suma importancia su participación en todas las sesiones dentro del periodo. Se puede nominar un (01) POC/Miembro suplente si es requerido.**
- El equipo de cada Estado se puede integrar con otros especialistas, asesores o funcionarios, sea para una o mas sesiones o para el trabajo de grupos de tarea.

Procedimientos

- La documentación será subida a la nube GESEA y si es preciso a la web de la Oficina SAM.
- Coordinador del Sub Grupo 2; Sr. TOMAS MACEDO.
- Se organizará trabajo a través de grupos de tarea.
- Se realizará un Informe ejecutivo (sumario) de la Reunión.

Declaración del GESEA

El grupo aprobó la siguiente declaración:

- “El GESEA, grupo técnico contribuyente de la SAM/IG, ratifica su compromiso para profundizar la implantación de mejoras en el espacio aéreo, incrementando la eficiencia, seguridad operacional y resiliencia, uniéndose al esfuerzo de los Estados y la Industria para restablecer la conectividad aérea de la Región Sudamericana, en el más breve plazo”

- Gracias por su participación, el GESEA sigue adelante!!.